

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: NOTACIÓN COREOGRÁFICA 1.

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022	PLAN DE ESTUDIOS: DECRETO 258/2011 (PLAN BOLONIA)	TIPO TEÓRICO- PRACTICA	CARÁCTER OBLIGATORIA- TRONCAL
Créditos totales: 3 ECTS	Créditos teórico prácticos: 3 ECTS		
CURSO: 2º Pedagogía de la D.	UBICACIÓN: SEMESTRAL		

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: Departamento de Música

E-MAIL

dpto.musica.csd.malaga@gmail.com

TF:

FAX:

URL WEB: <http://www.csdanzamalaga.com/>

3. COMPETENCIAS	
------------------------	--

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2011, de 26 de Julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (BOJA núm. 164 de 22 de Agosto de 2011):
--

- Concepto y problemática de la notación o escritura coreográfica.
- Evolución histórica: desde la iconografía a Arbeau; morfología y sintaxis del sistema de Laban y Benesh.
- Nuevas tecnologías aplicadas a los sistemas de notación: desde Lifeform, hasta los programas de digitalización del movimiento.
- La interdisciplinariedad de las artes visuales y la danza.
- Estructura básica de la notación: vocabulario específico; estructura del espacio y del tiempo; movimientos básicos del cuerpo.
- Recreación, reinterpretación y registro de la notación: aplicación de conceptos trabajados a una coreografía; reconstrucción de una coreografía a partir de una partitura o video de danza; programas informáticos que facilitan la lectura coreográfica.

2. SITUACIÓN

2.1. Prerrequisitos	NINGUNO
----------------------------	---------

2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	
---	--

2.3. Recomendaciones	
-----------------------------	--

<p>3.1. Competencias transversales.</p>	<p>1.- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</p> <p>2.- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.</p> <p>3.- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>6.- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</p> <p>7.- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.</p> <p>8.- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.</p> <p>10.- Liderar y gestionar grupos de trabajo.</p> <p>13.- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</p> <p>14.- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.</p> <p>15.- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</p>
<p>3.2. Competencias generales</p>	<p>4.- Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.</p> <p>5.- Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.</p> <p>6.- Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.</p> <p>10.- Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.</p> <p>11.- Conocer técnicas y metodologías básicas para el</p>

	<p>desarrollo de sus primeras actividades investigadoras.</p> <p>12.- Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.</p> <p>13.- Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la danza para utilizarlas de forma diversa.</p> <p>14.- Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.</p>
<p>3.3. Competencias específicas de la especialidad</p>	<p>COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN</p> <p>1.- Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación.</p> <p>5.- Conocer diferentes técnicas de improvisación, creación y composición coreográfica desde un punto de vista técnico e interpretativo para aplicarlas en la interpretación.</p> <p>6.- Dominar técnicas de improvisación y composición coreográfica que le permitan tener recursos que le capaciten para la creación y composición coreográfica.</p> <p>7.- Conocer diferentes procesos creativos a través del encuentro de distintas disciplinas artísticas que utilizan la danza, el cuerpo y/o el movimiento en su discurso formal para descubrir nuevas formas de creación a partir de la interdisciplinariedad.</p> <p>17.- Desarrollar la capacidad, habilidad y disposición para participar en un proceso creativo aportando recursos propios pudiendo combinarlos y compartirlos con flexibilidad, responsabilidad, sinceridad y generosidad en el trabajo colectivo.</p> <p>PEDAGOGÍA</p> <p>7.- Conocer y saber aplicar técnicas de improvisación y composición que le ayuden en su labor pedagógica y en la realización de recreaciones y adaptaciones coreográficas o nuevas creaciones y en proyectos de distinta índole.</p>

<p>3.4. Competencias propias de la asignatura (C.A)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y explorar las formas y la expresión del movimiento, así como las técnicas de notación, y utilizarlas como recurso para la creación coreográfica. 2. Conocer y aplicar los distintos sistemas de notación coreográfica. 3. Desarrollar el potencial creativo del alumnado, a través de los conocimientos teórico/prácticos. 4. Aplicar los conceptos teóricos a la práctica de la notación coreográfica. 5. Desarrollar en el alumno la capacidad de análisis, extracción de conclusiones, reflexión sobre las mismas y modificación de parámetros, propia de todo proceso de investigación. 6. Explorar y crear un sistema de notación propio en base al conocimiento de los distintos sistemas de notación coreográfica. 7. Valorar diferentes caminos u opciones para llegar a la creación de un sistema de notación coreográfica propio. 8. Conocer las posibilidades de la notación como recurso didáctico y coreográfico.
--	---

<p>4. CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y problemática de la notación. • Introducción histórica. • Ventajas y desventajas de los diferentes sistemas. • Clasificación y estudio de los distintos sistemas de notación. Autores y sistemas de notación más representativos. • Práctica de los sistemas más destacados. • Software para la notación de danza. • Recreación y anotación de una coreografía.
--

<p>5. METODOLOGÍA:</p> <p>La metodología que se va a utilizar tendrá como fin que el alumnado aprenda de forma significativa y funcional. Se intentará, por tanto, ofrecer al alumnado los materiales de aprendizaje de forma similar a como le llega la</p>

información en su vida personal y profesional para que él mismo construya sus propios conocimientos y los transfiera a situaciones reales.

Por ello, se pondrá el énfasis, en la resolución de problemas y en el establecimiento de nuevas relaciones e interconexiones entre los contenidos de distintos tipos (nociones, procedimientos, valores, actitudes, etc.) y de distintas áreas. Es decir, en tareas que favorezcan procesos de construcción de conocimientos significativos y motivadores para el estudiante.

Por tanto, se utilizarán métodos didácticos flexibles que abarquen una gran diversidad de actividades, se adapten al contexto educativo, tengan en cuenta las necesidades individuales y grupales, además de que permitan alcanzar las intenciones educativas propuestas.

Los principios metodológicos que guiarán nuestras decisiones y darán sentido a las distintas tareas serán:

- La **actividad** del aprendiz, de modo que las tareas despierten su curiosidad y su motivación intrínseca y conecten con sus necesidades e intereses reales.
- La **participación** de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos.
- El estímulo de **pensamiento crítico** y del aprendizaje autorregulado.
- La **atención a cada estudiante** para que las tareas se relacionen con sus intereses, posibilidades y ritmos de aprendizaje y se desarrollen al máximo de sus capacidades.
- La **vinculación del conocimiento** a situaciones de la vida real.
- La **cooperación** en el intercambio de información, comunicación de experiencias, reflexión compartida, el diálogo, los debates, el contraste de posiciones, etc.
- La **estimulación** y el impulso de los procesos de **creación** individual y grupal.

Por otra parte, se ha distinguido entre las modalidades de sesiones presenciales y no presenciales, dedicadas al trabajo autónomo del alumnado.

Sesiones presenciales: Clases teóricas. Se utilizará la *lección magistral* para la exposición de los conceptos fundamentales de la asignatura con apoyo de las TIC's. Se fomentará la participación individual y en grupo mediante preguntas dirigidas a los estudiantes, además de incluir los usos habituales de estas clases (resolver las dudas que puedan plantearse, presentar informaciones incompletas, orientar la búsqueda de información, ocasionar el debate individual o en grupo, etc.). Asimismo, se utilizará el *estudio de casos* reales donde se analizan las soluciones adoptadas por expertos.

***Si las clases magistrales se realizan de forma online, el alumnado está obligado a encender su cámara en la sesión;** por tanto, el alumno que mantenga la cámara apagada, **obtendrá falta de asistencia en dicha sesión.**

Clases prácticas. Se utilizará el estudio de casos reales o ficticios centrados en la aplicación de principios y/o en el entrenamiento y resolución de situaciones; el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el análisis y discusión de lecturas, material audiovisual, etc. Ello permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, facilitar la resolución de problemas y establecer una primera conexión con la realidad y con las actividades que se plantean en el

ámbito profesional, por tanto, permitirá también favorecer la motivación de los estudiantes. Además, se promoverá tanto el trabajo autónomo como el trabajo en grupo y, con ello, la mejora de las habilidades de comunicación interpersonal.

Trabajo en grupo. Se realizarán trabajos en grupos pequeños (3 o 4 personas) tanto de aspectos teóricos como prácticos. El objetivo de esta modalidad organizativa va más allá del trabajo puramente académico, ya que pone su énfasis en la interacción social, en la responsabilidad compartida y en el aprendizaje cooperativo.

Sesiones no presenciales. Trabajo autónomo del alumnado. A lo largo del tiempo que dura la asignatura, el alumno/a irá realizando una serie de lecturas, búsquedas de información y actividades para la preparación y el estudio de la misma; estas se especificarán, además de las características y fechas de entrega, a través de la plataforma digital *classroom*. Las tareas o actividades se llevarán a cabo en grupo o individualmente.

El alumnado que no asiste a clase, no podrá pertenecer a la clase virtual de *classroom*.

Tutorías. Las sesiones de tutoría serán individuales, presenciales u online. Podrán tener un carácter didáctico (tutoría docente) o un carácter orientador (tutoría orientadora). La primera, pretende facilitar el aprendizaje del alumno, el desarrollo de determinadas competencias y la supervisión del trabajo académico. La segunda, tiene presente el desarrollo personal y social del estudiante. Por tanto, no son fórmulas antagónicas sino complementarias en los dos niveles de intervención: la materia y la formación integral del alumnado.

En cuanto a los **recursos materiales y tecnológicos**, se utilizarán manuales, artículos, y otro tipo de documentación científica, además de material audiovisual (vídeos, fotografías, etc.). Se utilizará el proyector y el portátil para la exposición de conceptos así como, la plataforma digital del centro y otras que la profesora estime oportunas (Meet, etc.)

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS
	44 (49%)

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	46 (51%)
------------------------------------	-----------------

<p>7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en la vida artística y cultural del centro. • Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro.

8. EVALUACIÓN		
Criterios y sistemas de evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS*
	Conocer y reconocer los distintos sistemas de notación y su clasificación.	CG: 8, 13 CE: 5 y 6 CT: 2,4 CEA: 4
	Conocer y reconocer los distintos sistemas de notación y su clasificación.	CG: 8, 13 CE: CT: 8 CEA: 5
	- Reflexionar sobre la problemática de la notación.	CG: 10 CE: CT: CEA:2, 6
	Leer y escribir los conceptos básicos del sistema Laban. (C.A 3,4.)	CG: 4, 16 CE: 17 CT: CEA: 3 Y 4
	Utilizar los distintos programas informáticos	CG: 8, 13 CE: 17 CT: CEA: 2
	Investigar sobre un sistema propio de notación	CG: 4, 16 CE: 1,2,7 CT: 14 CEA: 1,7
	Escribir una coreografía utilizando un sistema propio	CG: 4, 16 CE: 17

		CT: 14 CEA: 1,2,7
--	--	----------------------

En caso de estado de Alerta Sanitaria, momento desde el cual todas las sesiones serán online, tener en cuenta los anexo II.

PARA ALUMNOS QUE ASISTEN CON REGULARIDAD:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES Y CRONOGRAMA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Registro de asistencia y realización de propuestas en clases con contenidos prácticos.	PRÁCTICA 1: enero /octubre PRÁCTICA 2: febrero/octubre-noviembre PRÁCTICA 3: marzo/noviembre - diciembre PRÁCTICA 4: abril y mayo./enero PRÁCTICA FINAL (Trabajo)	Asistencia Realización adecuada de propuestas en clases con contenidos teórico-prácticos y trabajo final*	10% 40%
Registro de actitud, implicación o participación y responsabilidad del alumno con la asignatura.	-Debates, ejercicios o prácticas voluntarios, preguntas orales.. así como poseer instrumentos para la recogida de datos: ordenador o libreta.	Actitud, implicación y responsabilidad del alumno con la asignatura y las actividades propuestas por el profesor (orales, escritas, etc)	10%
Contactos en horas de tutoría.			
Exposición teórico – práctica	Exposición del trabajo final y o/ propuestas.	Demostración de asimilación y adecuación de contenidos. *	(20% de la nota global del trabajo final)
EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO y o Cualquier otro instrumento que el profesor/a estime oportuno.		Examen teórico	40%

***la recuperación** de alguno de los ítems anteriores, ya sea del trabajo final o del examen, **tendrá una calificación máxima de 5 puntos**, a cuya cantidad, se le aplicaría el porcentaje de la nota determinado anteriormente.

Tanto el trabajo como el examen tendrán una nota mínima de 5 puntos para sumar porcentajes. No se sumará en caso contrario.

Las actividades y/o trabajos evaluables se entregará dentro del plazo concretado y por cualquiera de las plataformas online establecidas por la profesora. En caso contrario no se aceptarán como contenido a evaluar.

En caso de estado de Alerta Sanitaria, momento desde el cual todas las sesiones serán online, tener en cuenta Anexo III.

PARA ALUMNOS QUE SUPERAN EL 20% DE FALTAS DE ASISTENCIA:

TIPO DE PRUEBA / INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES Y CRONOGRAMA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Trabajo con/sin exposición.	Trabajo y Exposición	Demostración de asimilación y adecuación de contenidos. *	40% (exposición 20% de la nota)
Examen teórico-práctico	Ejercicio individual *	Examen teórico	40%

*La nota mínima del trabajo y del examen será de 5 puntos cada uno para realizar la suma de los porcentajes.

El trabajo se entregará dentro del plazo concretado por cualquiera de las plataformas online establecidas por la profesora. En caso contrario no se aceptarán como contenido a evaluar.

En caso de estado de Alerta Sanitaria, momento desde el cual todas las sesiones serán online, tener en cuenta Anexos II Y III.

EN SEPTIEMBRE O CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS:

TIPO DE PRUEBA / INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES Y CRONOGRAMA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Trabajo con/sin	Prueba y/o	Realización adecuada	50% (exposición)

exposición.	exposición/ trabajo	de los contenidos prácticos.	20% de la nota)
Examen teórico- práctico	Ejercicio individual *	Examen teórico- práctico	50%

* La nota mínima de cada una de las actividades evaluables (del trabajo y del examen) será de 5 puntos cada uno para realizar la suma de los porcentajes.

El trabajo se entregará dentro del plazo concretado por cualquiera de las plataformas online establecidas por la profesora. En caso contrario no se aceptarán como contenido a evaluar.

En caso de estado de Alerta Sanitaria, momento desde el cual todas las sesiones serán online, tener en cuenta Anexo III.

9. BIBLIOGRAFÍA:	
ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	An introduction to motif notation: Ann Hutchinson Guest.
RECOMENDADA	